

Decreto N° 44 de 1937.

- Marzo 17.

por el cual se hace una promoción y una nomenclatura.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreta=

Promuévese al señor Joaquín Bretón
del cargo de Dactilógrafo al de Agente de
2ª Clase de la Policía Municipal con funcio-
nes de Archivero de esta Alcaldía.-

Declarase insubsistente el nombramien-
to hecho en el señor Miguel Mutiz para A-
gente de 2ª de la Policía Municipal.-

Nómbrase al señor Isaac Mestre,
Dactilógrafo de esta Alcaldía, cargo que
desempeñaba el señor Bretón.-

Dése posesión a los nombrados.
Dado en Bucaramanga, a diez y siete
de Marzo de mil novecientos treinta y siete.
El Alcalde,

Amos F. Dinca.

El Secretario,
Mano Chavarría